



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022445/2017

CORDOBA, 22 AGO 2017

VISTO:

Las RD Nº 939/17 y RD Nº1146/2017 de la actividad de Precongreso "JORNADA PREPARATORIA PARA LOS CONGRESOS DE ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO", a llevarse a cabo 25 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de redactar las citadas resoluciones, se omitió involuntariamente incluir información necesaria para llevar adelante gestiones administrativas.

Que es necesario ampliar los terminos de la RD Nº1146 /2017 en lo respecta a los gastos de invitados en concepto de traslado, alojamiento y refrigerio;

Que cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y la Secretaria de Extensión;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Ampliar los términos expresados en el Artículo 2º de la RD Nº1146/2017, que autoriza a el AEF a designar de lo recaudo en la actividad Precongreso "JORNADA PREPARATORIA PARA LOS CONGRESOS DE ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO", incluyendo en texto: **"cubrir los gastos de pasajes terrestre de ida y vuelta desde la ciudad de Paraná a la ciudad de Córdoba y noche de alojamiento en hotel a los Licenciados Adriana Beade DNI 12.313.987 y Andrea Violeta Flory DNI 17.616.086 de la carrera Tecnicatura de AT UADER de Paraná".**

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION Nº

1337

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA